

ACTA Nº4 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 78/2021, DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA EN ENTORNO WEB DE GESTIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN: ORIENTACIÓN LABORAL, INTERMEDIACIÓN, SERVICIOS A PERSONAS EMPRENDEDORAS Y FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Miembros presentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Presidente: D. Ubaldo Rodríguez Cabrera
- Secretaria: Fabiola Marichal Morales
- Vocal: D. Alejandro Santos Perera

El 14 de junio de 2021 a las 15:50 h., hora local, se reúne la Unidad Técnica de Valoración de forma telemática en relación con el procedimiento de contratación **78/2021** de servicios de SaaS escalable para desarrollar los servicios de Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. vinculados a la agencia de colocación, abierto, tramitación ordinaria, según detalle:

1.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Habiendo presentado el licitador SYNECTIA SOFTWARE S.L. una oferta económica por importe de 7.000,00 euros anuales, impuestos excluidos, así como otros criterios evaluables automáticamente se obtiene la siguiente puntuación:

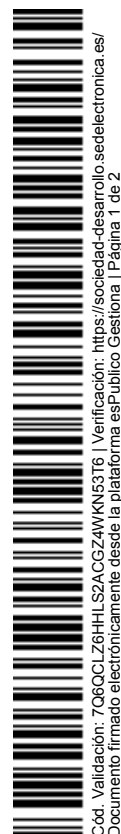
B1. OFERTA ECONÓMICA	40,00
B2. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR/A DEL PROYECTO	0,00
B3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00
B4. ELEMENTOS DE MEJORA ADICIONALES	2,00
Puntuación Criterios cuantificables automáticamente	47,00

2.- Propuesta de adjudicación.

Como resultado de las valoraciones obtenida en los diferentes criterios de valoración, criterios subjetivos y criterios automáticos, se obtiene el siguiente resultado:

El licitador SYNECTIA SOFTWARE S.L obtiene una puntuación total de **75,95 puntos**, según detalle:

Criterios evaluables mediante juicio de valor	A. SENCILLEZ, FACILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS Y RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	28,95
Criterios automáticos	B1. OFERTA ECONÓMICA	40,00
	B2. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR/A DEL PROYECTO	0,00
	B3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00
	B4. ELEMENTOS DE MEJORA ADICIONALES	2,00
TOTAL		75,95





ACUERDA:

1.- PROPONER LA ADJUDICACIÓN a SYNECTIA SOFTWARE S.L. con CIF B54805072 por importe de **7.000,00 €** (SIETE MIL EUROS), impuestos excluidos.

2.- Proceder al **requerimiento** para la presentación de la **documentación** necesaria para la adjudicación del contrato, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con la documentación determinada en el PCAP.

Y sin más que acordar, se concluye la sesión de la Unidad Técnica de Valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^{ña}. Fabiola Marichal Morales
SECRETARIA

D. Ubaldo Rodríguez Cabrera
PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

